



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

7864***Decreto 62/2019, de 2 de agosto, por el que se nombra a altos cargos de la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores***

Los artículos 17.m) y 41.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, determinan, respectivamente, que son competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros, elevar al Consejo de Gobierno las propuestas de nombramiento y cese.

Por ello, a propuesta de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en la sesión del día 2 de agosto de 2019,

DECRETO

Primero

Se nombra a los siguientes directores generales de la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores:

- La señora Catalina Ana Galmés Trueba, directora general del Tesoro y Política Financiera.
- El señor Francesc Miralles i Mascaró, director general de Cooperación Local y Patrimonio.

Segundo

Este decreto surtirá efectos desde el momento de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 2 de agosto de 2019

La consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores
Rosario Sánchez Grau

La presidenta
Francesca Lluch Armegol i Socías

